I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
ABR 2018
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHLE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

Retiro
Tierra de Agricultores

MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO.

DECRETO EXENTO N° 1.334

RETIRO, 06 ABR. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Yisenia Andrea Bahamondez Labrín.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento

DECRETO:

1.- APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicio a contar del 09 de abril del 2018 al 28 de febrero del 2019, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, RUT N° 69.130.800-6, por una parte, representada por el Señor **Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra** y la Sra. **Yisenia Andrea Bahamondez Labrín,** C.I. N° 16.120.028-K, con el propósito de realizar labores de Aseo y ornato en la Escuela Santa Adriana.

2.- PAGUESE a la prestadora de servicios señalada en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito, de acuerdo al Artículo Octavo, con cargo a la Cuenta subtitulo 22 11 999.

3.- COMUNIQUESE a las Secciones de Personal y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

1.- Secretaría Municipal
2.- Oficina de Personal D.A.E.M.
3.- Oficina de Finanzas D.A.E.M.
4.- Interesada.